



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

04 DIC. 2007

RES. H. Nº | 1674-07

Exptes. Nº 4110/06; 4136/05; 4199/06 y 5.042/05

**VISTO:**

El pedido formulado por la **Carrera de Historia**, de prorrogar las designaciones y/o incremento de dedicación a docentes que se vienen desempeñando en condición temporaria, con fecha de caducidad el 31 del diciembre de 2007; y

**CONSIDERANDO:**

QUE dicha solicitud, se funda en la necesidad de dar continuidad al dictado de las distintas cátedras y funciones que vienen desempeñando los profesores de la citada Carrera, en el próximo período lectivo;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 607/07, aconseja conceder las prórrogas solicitadas;

QUE la Facultad cuenta con la partida necesaria para financiar las mismas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En sesión del día 13/11/07)**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** PRORROGAR temporariamente a los docentes que a continuación se detallan, la designación y/o incremento de dedicación según se indica, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de julio de 2008, sujeta a la disponibilidad presupuestaria o nueva disposición:

Perla Silvana RODRIGUEZ	25.800.974	AUM. AUX.1ra. Simple a Semiexcl.
Adriana del Valle BAEZ	23.316.841	AUX.DOC. 1ra. Simple a Semiexcl.
Mirta del Valle JUAREZ	14.303.199	AUX.DOC.1ra. Simple

**ARTICULO 2º.-** IMPUTAR el gasto que demanden las prórrogas otorgadas, a las economías generadas en el INCISO I del presupuesto de la Facultad, correspondiente al Ejercicio 2008.-

**ARTICULO 3º.-** NOTIFIQUESE a los docentes y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal, Dirección Contable y Carrera de Historia de la Facultad.-

MZ.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.